

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
SAN PEDRO APÓSTOL CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA
NIT. 890.981.810-7

**INFORME EJECUCIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL C007-2026
DE ENERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARSO ANTIOQUIA Y EL
CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN PEDRO
APÓSTOL CPSAM BOLÍVAR ANTIOQUIA.**



PERIODO DEL INFORME: CUARTO DESEMBOLSO 2026

LÍNEA ESTRATÉGICA	Bienestar social y enfoque diferencial
COMPONENTE	Calidad de vida con enfoque diferencial
NOMBRE DEL INDICADOR	Mejoramiento de la calidad de vida de la población mayor de 60 años en el municipio de Tarso
BPIN	2024057920013

OBJETO DEL CONTRATO: Es brindar atención integral al adulto mayor propiciando un espacio de confort y bienestar que le posibilite la atención de las necesidades básicas y la realización de acciones complementarias para el tratamiento de los cambios y transformaciones ocasionados por la edad.

VALOR DEL CONTRATO	\$ 15.600.000
PRIMER DESEMBOLSO	\$ 970.000
SEGUNDO DESEMBOLSO	\$ 1.330.000
TERCER DESEMBOLSO	\$ 1.330.000
CUARTO DESEMBOLSO	\$ 1.330.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	\$ 4.960.000
SALDO POR EJECUTAR.....	\$ 10.640.000

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
SAN PEDRO APÓSTOL CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA
NIT. 890.981.810-7

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIONES DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR:

Es responsabilidad del CPSAM cumplir con las siguientes obligaciones, las cuales se desarrollarán por acción del Director del **CPSAM SAN PEDRO APÓSTOL** de Ciudad Bolívar:

Actividades específicas del contrato:

La contratista se compromete a desarrollar las actividades producto del presente contrato de acuerdo con las actividades contratadas, así:

1. Contar con el recurso humano (auxiliar de enfermería, aseadoras, manipuladoras de alimentos y psicólogo), con la disposición para la ejecución de las acciones objeto de este convenio.
2. Garantizar el servicio a los adultos mayores en alimentación, atención en salud, apoyo espiritual, recreación, alojamiento y apoyo psicológico.
3. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y técnicas necesarias para que el talento humano ejecute todas las actividades dirigidas enfocadas al adulto mayor.
4. Atender y cuidar diariamente a los adultos mayores con personal capacitado para ejercer las funciones de baño diario, cambio de ropa, aseo general en los dormitorios.
5. Brindar la alimentación requerida acorde a su edad a todos los adultos mayores.
6. Brindar primeros auxilios de enfermería, control de presión arterial, curaciones, suministro de medicamentos de acuerdo a sus patologías y formulas medicas a los adultos mayores.
7. Promoción de la salud mediante acciones educativas dirigidas a los adultos mayores con el fin de promover la autoestima y el autocuidado.

SERVICIOS INCLUIDOS:

Actividades específicas del Contrato El contratistas deberá de brindar una atención integral a los adultos mayores en la situación antes descrita y por tanto, es necesario la institucionalización de estos adultos en Centros de Protección Social del adulto Mayor; con el fin de brindar Atención integral al adulto mayor, propiciando un espacio de confort y bienestar que le posibilite la atención de las necesidades básicas y la realización de acciones complementarias para el tratamiento de los cambios y transformaciones ocasionados por la edad facilitando los siguientes servicios:

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
SAN PEDRO APÓSTOL CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA
NIT. 890.981.810-7

- 1. Alimentación:** Incluye desayuno, media mañana, almuerzo, algo, comida, un energizante antes de acostarse (bebida de café o agua panela).
- 2. Vestuario:** Dotación de ropa donada por benefactores de la institución.
- 3. Accesibilidad a los servicios de salud:** Trámites de salud, incluyendo citas médicas, autorizaciones y remisiones.
- 4. Programas recreativos:** Celebraciones especiales, paseos, integraciones y apoyos de redes comunitarias.
- 5. Servicio de Enfermería.**
- 6. Traslados a la IPS local para los servicios de salud.**
- 7. Hospedaje.**

Para el desarrollo del objeto contractual, se garantizan las siguientes condiciones:

1. Recurso humano (auxiliar de enfermería, aseadoras, manipuladoras de alimentos y Psicólogo), con la disposición para la ejecución de las acciones objeto de este convenio.
2. Servicio a los Adultos Mayores en Alimentación, atención en salud, apoyo espiritual, recreación, Alojamiento y apoyo psicológico.
3. Áreas de trabajo con las condiciones físicas y técnicas necesarias para que el talento humano ejecute todas las actividades dirigidas y enfocadas al Adulto Mayor.
4. Atender y cuidar diariamente a los Adultos Mayores con personal capacitado para ejercer las funciones de baño diario, cambio de ropa, aseo general en los dormitorios.
5. Alimentación requerida acorde a su edad a todos los adultos mayores.
6. Primeros auxilios de enfermería, control de presión arterial, curaciones, suministro de medicamentos de acuerdo a sus patologías y formulas medicas a los adultos mayores
7. Promoción de la salud mediante acciones educativas dirigidas a los Adultos Mayores con el fin de promover la autoestima y el auto cuidado.

INFORME ADULTOS MAYORES ALOJADOS.

Se tiene 1 adulto mayor alojado al cual se le brinda el bienestar integral con todos los servicios básicos.

- MIGUEL ÁNGEL MORALES BEDOYA

CC 3511543

MES	TOTAL, ADULTOS MAYORES ATENDIDOS
PRIMER DESEMBOLSO ENERO 2026	1
SEGUNDO DESEMBOLSO FEBRERO 2026	1
TERCER DESEMBOLSO MARZO 2026	1
CUARTO DESEMBOLSO ABRIL 2026	1

Carrera 72 No. 50 - 28, barrio El Alférez – Cel. 3127923875

asilodesanpedro@gmail.com

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
SAN PEDRO APÓSTOL CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA
NIT. 890.981.810-7

Se suministró alimentación al adulto mayor alojado y conforme a las minutas y especificaciones nutricionales acorde con la situación del usuario. Como servicios de alimentación se han suministrado: Desayuno, media mañana, almuerzo, algo, comida y una bebida antes de acostarse. Igualmente, se les suministro hidratantes como jugos y agua a disposición. Además, existe servicio de cafetería con tinto libre para cuando ellos lo soliciten.

La evidencia de la alimentación suministrada se encuentra en la minuta, en la cual se relaciona claramente cada uno de los alimentos, tipo y cantidad dada por servicio y la cual se encuentra firmada por la nutricionista y sustentada con copia de su título profesional y tarjeta profesional. Igualmente se cuentan con eventos esporádicos donde los visitantes y redes de apoyo social que traen alimentos variados y especiales para brindar atención social a los adultos mayores y reforzar su alimentación.

Mensualmente participa de la celebración de cumpleaños de ellos o sus compañeros, en la cual se realiza una celebración comunitaria con refrigerios especiales, música en vivo y torta. También participan de actividades culturales y recreativas para aprovechar el tiempo libre. Es de anotar que durante este mes de marzo ningún usuario cumplió años.

Se realiza constantemente el suministro de los elementos de aseo requeridos por los adultos mayores alojados en la institución: Cepillo de dientes, jabón, papel higiénico, gel para el cabello, máquinas de afeitar, desodorante y crema dental.

Los adultos mayores han disfrutado de actividades de recreación y atención individual, realizadas con personal de la institución, en las cuales se les realiza gimnasia pasiva, y del instructor del Municipio de Bolívar. Se realizaron actividades didácticas para desarrollar la memoria y ocupar el pensamiento, tareas, colorear y otro tipo de metodologías. Los adultos mayores han disfrutado de intercambios con alfabetizadores jóvenes, quienes los llevan de paseo por las zonas aledañas a la institución y conversan con ellos de diferentes temas.

La atención integral brindada comprende los servicios de: alimentación, cuidado y protección, atención en salud, aseo e higiene personal, talleres educativos, actividades recreativas, alojamiento y todos los servicios básicos para el sostenimiento y cuidado de los adultos mayores. Dentro del aseo personal se incluye además el servicio de peluquería y barbería; igualmente se les ofrece el servicio de modistería.

En la asistencia espiritual cuentan con la misa una vez a la semana y visitas pastorales de grupos religiosos. Los usuarios participan de actividades religiosas diarias como el rezo del rosario y talleres reflexivos realizados por personal propio de la institución.

La atención en salud está a cargo de la **E.S.E. HOSPITAL LA MERCED**, quien desplaza un médico hasta la institución para la atención de los usuarios. Se apoyan todos los trámites requeridos para los exámenes médicos y ayudas diagnósticas, además la institución se responsabiliza de reclamar los medicamentos ordenados por el médico. Se realizó el proceso

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
SAN PEDRO APÓSTOL CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA
NIT. 890.981.810-7

de renovación de fórmulas medicas a los 3 adultos mayores y se les realizaron los trámites para los medicamentos. Se realiza acompañamiento personalizado en las remisiones medicas a especialistas a nivel local e intermunicipal.

En la parte correspondiente a la atención en salud se apoyan todos los trámites requeridos para los exámenes médicos y ayudas diagnósticas, además la institución se responsabiliza de reclamar los medicamentos ordenados por el médico. Se les proporcionan los insumos que se les van terminando mientras la EPS hace la respectiva entrega.

Se les ha brindado el cuidado y afecto requerido por los adultos mayores, ya que requieren de atención especial por su situación mental y deterioro a causa de la edad.

Como parte integral del cuidado que se les brinda están monitoreados de manera permanente, el personal pasa ronda cada 30 minutos por todas las instalaciones para determinar su estado de salud y su condición física actual, a las personas con patologías que ameritan cuidado permanente se les monitorea constantemente sus signos vitales y condiciones de salud, se les realiza cambio de posiciones. Se atiende permanente los cambios de pañal y de ropa requeridos según el caso y se les suministra la alimentación a las personas que no están en capacidad de ingerir sus alimentos por sí mismos. Todos estos chequeos se realizan al 100% de la población atendida por la entidad.

A los adultos mayores se les monitorea permanente, se dan rondas cada 30 minutos, se cuenta con sistema de cámaras para monitorear su estado y el personal está de un lado a otro atendiendo sus necesidades específicas acorde con su condición de movilidad y de salud. Durante este segundo mes los adultos mayores tuvieron consulta con médico general de control, porque la programación de la IPS es cada tres meses, pero se procedió a la realización de todos los tramites requeridos en la EPS e IPS para reclamar sus medicamentos mensuales y además cumplir con las remisiones a especialistas u otros exámenes.

Los adultos mayores del presente convenio, han sido beneficiarios de camas nuevas y hospitalarias con sus respectivos colchones.

EVIDENCIAS

Los soportes se encuentran en la historia clínica del Hospital y la entidad donde se evidencia el cumplimiento de los tramites realizados, los cuales no se pueden anexar al informe porque son registros privados del paciente.

Archivo en el computador denominado notas de enfermería, notas de enfermería físicas en casos especiales, grabación de las cámaras y registros del hospital cuando es necesario desplazarlos por su condición de salud.

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
SAN PEDRO APÓSTOL CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA
NIT. 890.981.810-7

Es de anotar que estos archivos no se anexan a las cuentas de cobro por su tamaño y complejidad, además es necesario recordar que las historias clínicas son privadas y los lineamientos de ley prohíben hacerlas públicas, por lo cual no se pueden anexar al informe como evidencias porque estaríamos violando la reserva de los pacientes.

La evidencia de la alimentación suministrada se encuentra en la minuta, en la cual se relaciona claramente cada uno de los alimentos, tipo y cantidad dada por servicio y la cual se encuentra firmada por la nutricionista y sustentada con copia de su título profesional y tarjeta profesional.

Igualmente se cuentan con eventos esporádicos donde los visitantes y redes de apoyo social que traen alimentos variados y especiales para brindar atención social a los adultos mayores y reforzar su alimentación.

Se han adoptado todas las medidas de bioseguridad requeridas para contrarrestar los virus actuales y otras enfermedades: suministro de antimaterial permanente, Suministro de tapabocas desechables cambiados diariamente cuando presentan gripe o enfermedades de posible contagio, se les insiste en el lavado de manos constante y acatamiento de las medidas de seguridad requeridas para prevenir el contagio de la enfermedad.

Se les realizan tamizajes mensuales de presión arterial y tamizajes de peso y talla para velar por la salud integral.

Se presenta el siguiente informe para cumplir con lo pactado en el contrato y se deja constancia que a la fecha el Municipio no ha requerido de ningún informe adicional. Se deja constancia que el Municipio ha cumplido con lo pactado en el contrato y que el Contratista ha cumplido con la Clausura que define sus obligaciones.

Ciudad Bolívar, 30 de abril de 2026.



Centro de Protección Social
del Adulto Mayor
C. Bolívar Ant.
Dirección

DR. JUAN DIEGO PUERTA SERNA
Director General y Representante Legal